



21

55766

•55766

MEMORIA DESCRIPTIVA  
DE UNA PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD, POR VEINTE AÑOS EN  
ESPAÑA, A FAVOR DE DON MOISES DIEZ SANCHEZ, DE NACIONALIDAD  
ESPAÑOLA, RESIDENTE EN BILBAO (Vizcaya), Calle Labayru, 28-1  
bajo

sobre:

"TORNO PARA ANDAMIO PERFECCIONADO"



Con la presente solicitud se trata de proteger un torno para andamio perfeccionado, con el que se consiguen grandes ventajas sobre los que actualmente se encuentran en el mercado.

5.- Dicho torno, que nos ocupa está compuesto de un carrete de arrollamiento de cable, el cual es accionado por una reducción de engranes que reciben el movimiento de dos manivelas situadas en ambos lados de la carcasa. Una de dichas manivelas lleva un dispositivo de seguridad de fricción y trinquete adicional, que permite la retención de los andamios sin bruscos movimientos, facilitando un descenso ordenado y seguro.

10.- Se caracteriza entre los ya existentes por su forma de carcasa, la cual es la protección de los mecanismos interiores y cable.

15.- Dicha carcasa está formada por dos chapas laterales unidas entre sí por medio de espárragos y la correspondiente guía de cable. El espacio que queda entre dichas chapas, queda completamente cubierto por una envolvente de chapa fija a la mencionada carcasa y a la guía del cable por medio de unos tornillos.

20.- La inspección y engrase de estos mecanismos se realiza con la mayor facilidad y rapidez, siendo esta una de sus grandes ventajas que distingue el torno objeto de la invención, puesto que con mucha frecuencia se efectúa esta operación debido al trabajo a que son sometidos.

25.- Para mejor comprensión de la descripción que sigue se adjunta dibujos a título de ejemplo no limitativo, a los cuales se hace constante referencia a lo largo de la misma.

La única figura representada es una vista en perspectiva del torno.

30.- Consiste la presente invención en un torno para andamio perfeccionado, caracterizado porque está constituido por una carcasa de forma elíptica (4) formada por dos chapas unidas



entre si por medio de vástagos o espárragos, así como una guía de cable (3) por cuyo interior se desliza dicho cable que en su parte terminal va dispuesto de un remate en anilla (2) que se sustenta en un eslabón que se une al gancho de carga (1), continuando dicho cable a un carrete de arrollamiento situado interiormente, el cual es accionado por una reducción de engranes que reciben el movimiento de dos manivelas (8) situadas a ambos lados de la carcasa. Una de estas manivelas lleva un dispositivo de seguridad de fricción constituido por la rueda de trinquete (6) y trinquete (7), asegurándose dicho dispositivo y manivela por medio de una tuerca hexagonal (9).

5.-  
10.-

Exteriormente se aprecia una chapa circular o cojinete (10) del mecanismo interior, así como en la parte inferior lleva una pletina (5) sujeta mediante tornillo, de la que se cuelga mediante un orificio practicado en la misma el andamiaje.

15.-

El espacio entre chapa y chapa de la carcasa está relleno por una envolvente de chapa que se fija mediante tornillería, con el fin de poder verificar las inspecciones necesarias, así como su engrase.

20.-

Las ventajas de la presente invención se deducen de lo anteriormente expuesto.

Si bien la forma de ejecución aquí descrita constituye aplicación preferente de la presente invención podrán introducirse modificaciones de forma y de detalle sin que por ello varíe la esencialidad de la misma, la cual se reivindica en la siguiente

25.-

N O T A

En resumen; la presente Patente de Modelo de Utilidad recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:

30.-

1ª.- Torno para andamio perfeccionado, caracterizado porque está constituido por una carcasa de forma elíptica formada por dos chapas unidas entre si por medio de espárragos,



5.- asi como una guia de cable por cuyo interior se desliza el mismo que en su parte terminal va dispuesto un remate en anilla reforzada que se sustenta en un eslabón que se une al gancho de carga, continuando dicho cable en un carrete de arrollamiento situado interiormente.

2ª.- Torno para andamio, según la reivindicación anterior, caracterizado porque el carrete de arrollamiento es accionado por una reducción de engranes que reciben el movimiento de dos manivelas situadas a ambos lados de la carcasa.

10.- 3ª.- Torno para andamio, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque una de dichas manivelas lleva un dispositivo de seguridad de fricción constituido por la rueda de trinquete y trinquete, asegurándose dicho dispositivo y manivela por medio de una tuerca hexagonal.

15.- 4ª.- Torno para andamio, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque exteriormente se aprecia una chapa circular o cojinete del mecanismo interior, asi como otra superior donde se monta el dispositivo citado en el punto anterior, llevando inferiormente una pletina sujeta mediante tornillo de la que se cuelga mediante un orificio practicado en la misma, el andamio.

20.- 5ª.- Torno para andamio, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el espacio entre chapa y chapa de la carcasa está relleno por una envolvente de chapa que se fija mediante tornillos, con el fin de poder verificar las inspecciones necesarias y su engrase.

25.- 6ª.- "TORNO PARA ANDAMIO PERFECCIONADO".

Según se describe en la presente memoria que consta de cuatro hojas escritas a máquina y dibujos.

Madrid, a 21 de Agosto de 1.956

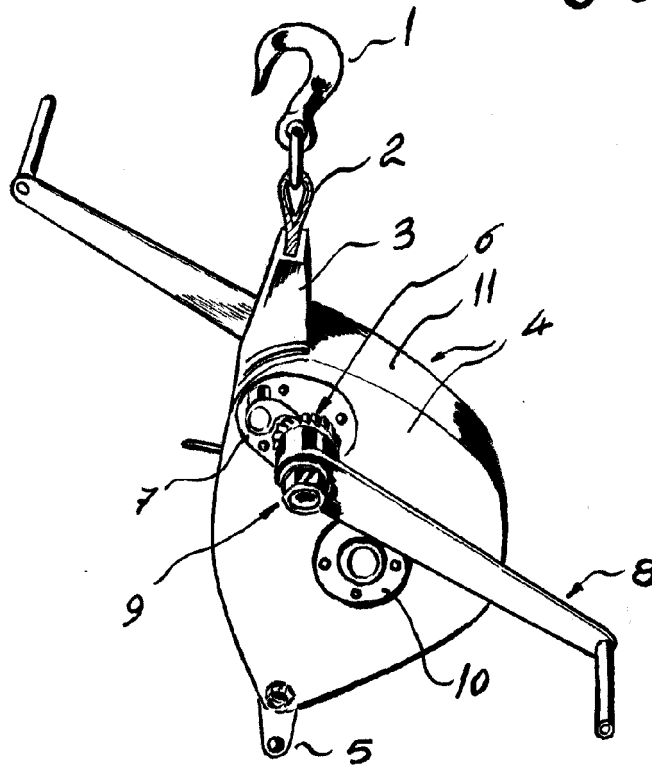
Francisco Javier Plaza

P. P.



2

•55766



ESCALA VARIABLE  
Madrid 21 AGO. 1956 de 19  
P. P. *[Signature]* Carrer Plaza